

Núm. 76

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 30 de marzo de 2017

## Sec. III. Pág. 24715

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38048/2017, de 22 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 196/2017, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Alejandro Montilla Caparrós (53.925.691) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 196/2017, contra la Resolución núm. 157017, de 30 de septiembre de 2016, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 22 de julio de 2016, por la que el Tribunal de Selección hace público el resultado definitivo de las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y aptitud intelectual, para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de marzo de 2017.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X